

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Liberbank S.A. (en adelante, “Liberbank” o la “Sociedad”) comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El día 2 de febrero de 2021, a las 11:00 horas, Liberbank presentará los resultados del cuarto trimestre de 2020. La presentación podrá seguirse por cualquier persona interesada a través de internet, en el portal corporativo de Liberbank, en la dirección web <https://corporativo.liberbank.es/>.

La grabación de dicha presentación estará disponible en la web corporativa de Liberbank durante el plazo mínimo de un mes.

Adicionalmente, la presentación podrá seguirse por vía telefónica, desde los siguientes números de teléfono: España, el 911140101, y Reino Unido +44 2071943759, ambos con el código de acceso 81057815#.

Madrid, 20 de enero de 2021